

Una idea sobre la planificación de los recursos humanos para investigación

José M. Pingarrón

Es bien conocido por todos los que dedicamos nuestro tiempo (parcialmente o a tiempo completo) a la investigación que uno de los problemas más acuciantes con que nos enfrentamos en los últimos años es la falta de recursos humanos que se dedican a la misma y la desmotivación de los jóvenes que están haciendo sus Tesis Doctorales y quisieran empezar una carrera investigadora. Esta falta de savia nueva y de investigadores jóvenes ya formados en los equipos de investigación es de tanta o más gravedad que la carencia de otros recursos materiales para llevar a cabo nuevos proyectos en un mundo cada vez más competitivo en lo que a Ciencia y Tecnología se refiere.

En el escaso debate que existe sobre este tema tan importante hay, como no puede ser de otra forma, opiniones bien diferentes, desde la famosa idea de que “España no puede formar tantos investigadores como hasta ahora”, hasta la percepción de otros de que todo aquél que inicie una Tesis Doctoral debe, de forma casi automática, acceder a un puesto de trabajo en el sistema de I+D+i. Es obvio que no estoy de acuerdo con ninguna de estas opiniones ya que estamos por debajo de la media de la OCDE en cuanto a investigadores por población y, por otra parte, la investigación no puede considerarse como una carrera funcional. Por lo tanto, ¿qué hacer?, ¿hay alguna estrategia de futuro en la que se pueda llegar a un consenso entre los diversos actores del sistema de I+D+i?

Es evidente que una implicación del sector privado mayor y más decidida en dicho sistema daría solución a muchos de los problemas que hay planteados. Una mayor aceptación de doctores por las empresas y unos programas decididos y mantenidos en el tiempo de investigación co-

laborativa entre empresas, universidades y OPIs sería una excelente noticia para el tejido investigador e innovador de este país. Sin embargo, la tozuda realidad es que, con muy honrosas excepciones y a pesar de la constante invocación que desde varios organismos oficiales y privados como el Foro de Empresas Innovadoras se hace para la potenciación de esas vías de investigación colaborativa, ésta es una vía con una gran capacidad de mejora aún.

¿Qué se puede hacer desde la Administración? ¿Qué hacemos con todos los estudiantes que piden un contrato FPU o uno posdoctoral? ¿Saben si hay una carrera investigadora y cuáles son los hitos a superar para llegar a formar parte del sistema de I+D+i? Es evidente que cuando se habla con estudiantes del último año de los Grados o incluso de los alumnos de Máster, no hay una percepción de lo que hay que hacer para que se cuente con ellos en un futuro. Lógico, tampoco lo sabemos los directores de los grupos de investigación. Lo que voy a proponer a continuación es una serie de ideas que he ido pensando (no a la ligera, aunque para ser honesto, tampoco con demasiada profundidad) a lo largo de los últimos tiempos y que, en mi opinión, supondrían una especie de sendero al que los que se quieren dedicar a la investigación habrían de atenerse. Creo que es fundamental que existan unas normas claras, con etapas e hitos perfectamente definidos por el sistema de I+D+i; esas normas deberían ser consensuadas por todos sus actores y, en consecuencia, cumplidas por todos.

En primer lugar, propongo que se informe a los estudiantes de primer año de lo que es y significa la I+D+i. Esa información debería darse por expertos (que los hay) y en ella deberían incluirse claramente las normas y etapas que un estudiante debería cumplir para poder dedicarse a la Investigación en el sistema público. Propongo algunas normas concretas:

1. A partir del año que se determine (hay que dar suficiente tiempo para garantizar la igualdad de oportunidades con los estudiantes que ya han comenzado sus Grados), se establecerá y así se informará a los estudiantes el primer año de sus estudios, que sólo podrán tener becas para investigación los estudian-



Departamento de Química Analítica
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Complutense de Madrid
C-e: pingarro@quim.ucm.es

José M. Pingarrón Recibido: 04/09/2014. Aceptado: 08/09/2014.

- tes que superen una determinada nota de corte en sus estudios. Esa nota de corte deberá establecerse por un grupo de expertos teniendo en cuenta tanto las necesidades del sistema de I+D+i español como su deseable crecimiento y será revisable cada tres/cinco años.
2. Todos aquellos estudiantes que superen esa nota de corte y deseen dedicarse a la investigación tendrán derecho a una beca para realizar sus Tesis Doctorales en los grupos que elijan.
 3. Una vez finalizada la Tesis Doctoral y calificada con la máxima calificación posible, el Doctor que así lo desee tendrá derecho a un contrato posdoctoral de dos años en un Centro de Investigación Extranjero de calidad demostrada. Sería imprescindible que el grupo de investigación extranjero cumpla unos estándares de calidad exigentes que serían establecidos por un grupo de expertos.

4. Transcurridos los dos años de contrato posdoctoral, los investigadores que así lo deseen podrán reincorporarse a los grupos españoles de origen o bien a otro grupo de investigación nacional que cumpla con unos estándares de calidad investigadora homologables internacionalmente.

Ya sé que estas medidas concretas tienen puntos débiles. En particular no está evaluado el impacto económico de las mismas, ni el papel que el sector privado debería jugar en el establecimiento de las reglas de juego, pero creo firmemente que alguna estrategia debería implementarse para atajar cuanto antes el gravísimo problema de descapitalización y envejecimiento de los recursos humanos en Investigación que sufre España. Ojalá las propuestas que he realizado sirvan como una pequeña ayuda para que alguien con responsabilidades en política científica empiece a pergeñar algún plan que se pueda aplicar en un futuro próximo.

MEDALLA CONMEMORATIVA DE LOS 50 AÑOS DE SOCIO DE LA RSEQ



El acto homenaje tendrá lugar en el CIB Centro de Investigaciones Biológicas el 7 de noviembre de 2014